



**EXP: 1556/2023**

**REF: SET-426**

**ASUNTO: INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DE LA INVERSIÓN.**

**A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:**

**Objeto del contrato: "AT PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL APARTADERO FERROVIARIO DE LA PLISAN".**

*Justificación explicativa:* Para poder ejecutar completamente las obras contempladas en el Proyecto Constructivo de la PLISAN redactado en diciembre de 2022 por D. Manuel Barredo es preciso ocupar terrenos no incluidos inicialmente dentro del Proyecto Sectorial de la Plisan, por lo que es necesaria la redacción y trámite del correspondiente expediente de expropiación.

Se propone contratar una asistencia técnica debido a la especialización técnica que requieren los trabajos propuestos y ser insuficientes los medios propios de los que dispone la APV

La citada INVERSIÓN se incorporará en el plazo aproximado de DOCE (12) MESES de acuerdo con el siguiente reparto de anualidades:

2023	2024	2025
15.837,94 €	29.413,31 €	0,00 €

La Inversión se repercutirá proporcionalmente al porcentaje de participación en la PLISAN de cada uno de los socios, siendo la parte correspondiente a la APV el 60,58 % del importe total.

**B) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DE LA INVERSIÓN**

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº 2807 de contabilidad) para la realización de la inversión que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe la INVERSIÓN de aproximadamente **CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN EUROS CON VEINTICUATRO CENTIMOS (45.251,25 €) EUROS**, sin incluir el IVA, para la contratación de "AT PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DE EXPROPIACIÓN DEL APARTADERO FERROVIARIO DE LA PLISAN", imputándose al presupuesto de INVERSIÓN de esta Autoridad Portuaria para el año 2023 y 2024 y realizándose por Procedimiento Abierto a la oferta económicamente más ventajosa (varios criterios) según el pliego de bases adjunto.

Vigo, a la fecha de la firma digital

**(Firmado Digitalmente)**

EL JEFE DE DIVISIÓN DE DESARROLLO DE INVERSIONES PORTUARIAS:	D. J. Andrés Salvadores González.
EL JEFE DEL ÁREA DE PLANIFICACIÓN E INFRAESTRUCTURAS:	D. José Enrique Escolar Piedras.
EI JEFE DE DEPARTAMENTO ECONÓMICO FINANCIERO:	D. Juan Luís Otero Desojo.
LA RESPONSABLE DE LA INVERSIÓN:	Dña. Beatriz Colunga Fidalgo.

**www.apvigo.com**

Praza da Estrela nº 1, 36201 VIGO - C.I.F. Q - 3667002 - D  
Teléfono +34 986 268 000 - Fax +34 986 268 001 - E-mail: apvigo@apvigo.es



